INSTITUCION EDUCATIVA "LA LUISA"

Registro Dane: 273624000389, Registro Educativo: 16242096
NIT. 800.213.883-3
MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA

ACUERDO Nº 008
(21 DE NOVIEMBRE DEL 2025)

"Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LUISA, del Municipio de Rovira, para la vigencia fiscal 2025".

El Consejo Directivo, en el uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas la ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015, y,

CONSIDERANDO

Que el Rector – Ordenador del Gasto de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LUISA**, presenta a consideración del Consejo Directivo el proyecto de adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2025.

Que el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025 fue aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo No 05 del 29 de noviembre del 2024

Que mediante la circular del ministerio de educación nacional N°016 del día 31 marzo de 2025 se ordena el giro de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de calidad – gratuidad a los fondos de servicios educativos (FOSE) de los establecimientos educativos, para vigencia 2025 y que a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LUISA** fue girada la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS ($118.234.044,oo) M/CTE.**

Que de acuerdo con el Anexo Metodológico del MEN y a la Circular 0097 de la Secretaría de Educación Departamental del Tolima, en concordancia con la Circular 016 del 31 de marzo de 2025 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se fijan los lineamientos para la incorporación, apropiación y ejecución de los recursos de SGP con destinación específica Formación Integral (FI) y Primera Infancia (PI) en el presupuesto de cada Institución Educativa.

Que dentro de este recurso girado por el Ministerio de Educación Nacional se encuentran los recursos asignados para Formación Integral (FI) por valor de ($41.171.603.00).

Que se hace necesario incorporar el valor de **CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRES PESOS PESOS M/CTE. ($41.171.603.00).**

obedeciendo a un mayor valor percibido en el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa, por concepto de formación Integral.

Que este valor a incorporar impacta los siguientes Proyectos: **1. Del campo a la robótica: innovación con identidad – STEAM** surge como una respuesta educativa a la necesidad de fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Institución Educativa La Luisa, articulando la ciencia, la tecnología y la innovación con la identidad cultural y el territorio de Rovira, Tolima. **2. Lectura y Aventura: Encuentra tu Arte** responde a la necesidad de fortalecer las competencias comunicativas —lectura, escritura y oralidad— desde un enfoque integral. La Institución Educativa La Luisa, ubicada en Rovira, presenta desafíos en la expresión oral, la comprensión lectora y la producción. **3. "Magia, Son, Color y Diversión"** surge como una estrategia educativa que promueve la formación integral de los estudiantes a través del arte, la cultura y el deporte, generando espacios de participación activa, convivencia y fortalecimiento de la identidad tolimense.

Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC y el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.

Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: adicionar en las partidas del presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2025, de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LUISA,** de Rovira, Tolima, la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE. ($41.171.603.00).** de la siguiente forma:

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
1.1.02.06.001.01.03.02	1.2.4.1.04	Calidad por gratuidad - FI	$41.171.603.00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar en las partidas del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2025 de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LUISA,** de Rovira, Tolima, la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE. ($41.171.603.00).**. de la siguiente forma:

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	ADICION
22		Educación	$ 41.171.603,00
22.2201		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	$ 41.171.603,00
22.2201.0700		Intersubsectorial Educación	$ 41.171.603,00

INSTITUCION EDUCATIVA "LA LUISA"

Registro Dane: 273624000389, Registro Educativo: 16242096
NIT. 800.213.883-3
MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA

22.2201.0700.04		Construccion, Mejoramiento Y Mantenimiento De Sedes Educativas Urbanas Y Rurales	$ 9.847.200,29
22.2201.0700.04 - 2		Gastos	$ 9.847.200,29
22.2201.0700.04 - 2.3		Inversión	$ 9.847.200,29
22.2201.0700.04 - 2.3.2		Adquisición de bienes y servicios	$ 9.847.200,29
22.2201.0700.04 - 2.3.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	$ 9.847.200,29
22.2201.0700.04 - 2.3.2.02.02		Adquisición de servicios	$ 9.847.200,29
22.2201.0700.04 - 2.3.2.02.02.005		Construcción Y Servicios De La Construcción	$ 9.847.200,29
22.2201.0700.04 - 2.3.2.02.02.005.02	1.2.4.1.04	Ampliación, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura educativa - FI	$ 9.847.200,29
22.2201.0700.06 - 2.3.2.01		Adquisición de activos no financieros	$ 3.624.500,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.01		Materiales y suministros	$ 3.624.500,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.01.003		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$ 3.624.500,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.02.01.003.02	1.2.4.1.04	Otros bienes transportables (Elementos Deportivos, Culturales y Artísticos) - FI	$ 3.624.500,00
22.2201.0700.06 - 2.3.2.01.01.004.01.03		Artículos de Deporte	$ 3.834.586,71
22.2201.0700.06 - 2.3.2.01.01.004.01.03.01	1.2.4.1.04	Elementos de Deporte - FI	$ 3.834.586,71
22.2201.0700.07- 2.3.2.01.01.003		Maquinaria y Equipo	$ 2.379.700,00
22.2201.0700.07 - 2.3.2.01.01.003.03		Maquinaria de Oficina Contabilidad e Infórmatica	$ 2.379.700,00
22.2201.0700.07 - 2.3.2.01.01.003.03.02		Maquinaria de Informática y sus Partes, Piezas y Accesorios	$ 2.379.700,00
22.2201.0700.07- 2.3.2.01.01.003.03.02.01	1.2.4.1.04	Dotación Institucional Infraestructura Tecnólogica - FI	$ 2.379.700,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.02.01.003		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$ 17.162.516,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.02.01.003.01	1.2.4.1.04	Dotación Institucional de Material y medios pedagógicos - FI	$ 17.162.516,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01.01.004		Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	$ 4.323.100,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01.01.004.01		Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	$ 4.323.100,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01.01.004.01.01		Muebles	$ 4.323.100,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04		Otros muebles N.C.P.	$ 4.323.100,00
22.2201.0700.08 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04.01	1.2.4.1.04	Otros muebles N.C.P. - FI	$ 4.323.100,00
TOTAL			$ 41.171.603,00

En constancia se firma en Rovira Tolima, a los Veintiún (21) días del mes de noviembre del año 2025.

INSTITUCION EDUCATIVA "LA LUISA"

Registro Dane: 273624000389, Registro Educativo: 16242096
NIT. 800.213.883-3
MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA

Firman los integrantes del Consejo Directivo:

Rector

Representante del Sector Productivo

Yoliana Perdomo.
Representante de los Estudiantes

Representante de los Exalumnos

Diana P. Giraldo
Representante de los Docentes

Angie J. Molina Caro
Representante de los Docentes

Gloria Ines Valencia G.
Representante de los Padres de Familia

Representante de los Padres de Familia